

## BOLETIN 023

29 de Junio de 2009



EL IPEPAC REFORZARÁ CAMPAÑA DE CREDENCIALIZACIÓN DEL IFE CON LA APERTURA DE 15 MODULOS ADICIONALES Y CAMPAÑA INTENSA DE DIFUSIÓN DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE. LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN BREVE.

En breve el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán (IPEPAC) suscribirán un convenio de colaboración a fin de reforzar la campaña de credencialización a partir del mes de agosto, con 15 módulos adicionales a los que tradicionalmente se instalan para tal fin.

Lo anterior fue dado a conocer durante la sesión ordinaria celebrada este medio día, por el presidente consejero del IPEPAC, Fernando Javier Bolio Vales quien aseguró tener ya el anexo técnico del convenio respectivo para su revisión y de inmediato proceder a su firma.

Explicó que el documento tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre las partes para llevar a cabo acciones conjuntas que permitan al IFE, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), implementar, en el período comprendido del 1 de agosto del año 2009 al 30 de septiembre del mismo año, una campaña de notificación e información a los ciudadanos con residencia en el Estado de Yucatán, a fin de que acudan a los módulos de atención ciudadana a renovar su credencial para votar con fotografía, con terminación 03.

Por su lado, el secretario ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez precisó que además de esa campaña de notificación, el IPEPAC apoyará, por espacio de dos meses, con la apertura de 15 módulos adicionales a los que instala normalmente el IFE y cuyo costo de operación asumirá el propio IPEPAC.

Durante la sesión de hoy, el representante del Partido Acción Nacional, Martín Uicab Flores solicitó información precisa sobre el censo que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, a los consejeros electorales y secretarios

ejecutivos que integraron los consejos municipales y distritales en el proceso electoral ordinario 2006-2007.

En respuesta, el secretario Ejecutivo informó que en efecto, desde hace un mes aproximadamente inició esa tarea con el objeto de tener un panorama previo al arranque del proceso electoral 2009-2010 de quiénes están dispuestos y en condiciones de seguir como consejeros electorales o secretarios ejecutivos; sin embargo, para no interferir en el proceso federal que culminará el próximo 5 de julio, se ha ordenado suspender el censo en esta semana previa a la jornada electoral y continuar posteriormente.

El representante panista dijo saber que los responsables del censo piden la renuncia de los consejeros electorales y secretarios técnicos que hoy se encuentran en algún cargo de la administración pública municipal o estatal, por lo anterior, Góngora Méndez aseguró que se revisará la forma en la que se conduce el personal y el cuestionario que se levanta al visitar a los funcionarios electorales.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**

